



Santiago, 31 de mayo de 2013



2013050050319

31/05/2013 - 12:35

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9

Presente

Ref.: Oferta Pública de Adquisición de Acciones Conforme al inciso 5º
del Artículo 198 de la Ley N°18.045 de Forestal Cholguan S.A. por
Forestal Arauco S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo ordenado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N°11.700, de fecha 29 de mayo de 2013, adjunto a la presente encontrará copia de la rectificación del aviso de inicio de la oferta pública de la referencia, publicado en los Diarios La Tercera y el Diario Financiero con esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Matías Domeyko C.

Forestal Arauco S.A.

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago.
- Bolsa de Valores de Valparaíso. Casilla 218-V, Valparaíso.



FOTO: ANDRÉS PÉREZ

► Personal de mantenimiento del Colorado durante las pruebas y puesta a punto de las telesillas, esta semana.



► Las máquinas para fabricar nieve funcionaron durante la mañana del miércoles. FOTO: REINALDO UBILLA

El Colorado adelanta para hoy apertura de temporada de esquí

- Nieve caída en el último temporal permitieron anticipar en tres semanas el inicio de operaciones.
- Se abrirán 12 andariveles en la parte alta del centro invernal.

Ximena Bertin

Largas filas de esquiadores esperando comprar su ticket para subir a El Colorado, ha sido la tónica en el punto de venta de avenida Apoquindo, luego de que se anunciara el inicio adelantado de la temporada, en el centro invernal, ubicado a 36 kilómetros de Santiago.

Cerca de una cuadra de personas esperaba ayer para adquirir los tickets en promoción. Esto fue posible gracias a que se resolviera adelantar en tres semanas el inicio de temporada, debido a los 72 centímetros de nieve caída en el último temporal.

"Con los temporales hay mucha expectativa con la apertura de las canchas, creo que este año va a ser un boom, por eso hay tanta gente haciendo cola", señaló Pablo Martínez, mientras esperaba comprar su ticket.

Luego de dos horas esperando por el suyo, Marisol Moncada, quien practica snowboard, explicó su apuro por comprar su pase, porque "cuando está recién caída la nieve es muy blandita. Es como deslizarse sobre mantequilla".

"Yo voy el domingo sin falta, para aprovechar la nieve que cayó", agrega Francisco Zincke, también aficionado al snowboard.

De acuerdo con lo informado por El Colorado, a las 9.00 de hoy comenzarán a funcionar 12 andariveles en la parte alta del centro, que reúne a las canchas de El Colorado y Farellones.

Otros dos andariveles comenzarían a operar mañana, dependiendo de las condiciones climáticas. En la parte baja, correspondiente a Farellones, no está previsto habilitar todavía las pistas, pero sí su parque de nieve, con actividades non-ski.

Según los administradores del centro, la logística para iniciar anticipadamente la temporada estaba preparada internamente desde el 1 de mayo, ante la eventualidad de nevadas suficientes para operar.

"Estamos nueve meses preparándonos, llegó esta nevada, la medimos bien, vimos que estaba suficientemente densa y con eso estamos en mejores condiciones para abrir que en los últimos dos años", señaló el gerente general del Colorado y Farellones, Peter Leatherbee.

"Fue más nieve de lo que pensábamos y parece que viene más (hoy)", agregó.

La temporada está previsto que se extienda por cuatro meses. En 2012 duró 79 días.

Preparación de pistas

Luego del temporal comenzaron los trabajos de despeje de pistas, instalación de señalética, junto con la fabricación de nieve artificial. Este proceso se realizó durante la mañana del miércoles, aprovechando las condiciones de temperatura y humedad, que permiten esta-blecer una capa sólida de base.

Para esta temporada, los esquiadores del Colorado podrán acceder al skipass, sistema de tarjeta de radiofrecuencia intranferible, usado en los centros invernales de Estados Unidos y Europa, que permite acceder a los andariveles sin tener que mostrar el ticket.

Este método permite también identificar el rostro del cliente, a través de torniquetes inteligentes, ubicados en los accesos a los andariveles, con el fin de resguardar su seguridad y ahorrar tiempo. ●

RECTIFICACIÓN DE AVISO DE INICIO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES PUBLICADO EN LOS DIARIOS LA TERCERA Y DIARIO FINANCIERO CON FECHA 23 DE MAYO DE 2013

FORESTAL CHOLGUAN S.A.
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CONFORME AL INCISO 5º DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N°18.045 DE FORESTAL CHOLGUAN S.A. POR FORESTAL ARAUCO S.A.

Con fecha 23 de mayo de 2013, FORESTAL ARAUCO S.A. (el "Ofertante"), publicó en los diarios La Tercera y Diario Financiero un aviso de inicio de Oferta Pública de Adquisición de Acciones conforme al inciso 5º del artículo 198 de la Ley N°18.045 (el "Aviso de Inicio") por un total de hasta 9.224.617 acciones equivalentes al 2,5% aproximado de las acciones emitidas por la Sociedad Anónima Abierta FORESTAL CHOLGUAN S.A. (la "Oferta").

En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N°11.700, de fecha 29 de mayo de 2013, el Ofertante viene en rectificar el Aviso de Inicio, de manera de adecuarlo al horario de apertura y cierre del mercado bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en conformidad a lo dispuesto al artículo 205 de la Ley N°18.045. En virtud de lo anterior, se reemplaza el párrafo cuarto del Punto 3 del Aviso de Inicio, CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA, por el siguiente:

"El período de la Oferta tendrá una duración de 29 días corridos, que se iniciará a las 9:30 horas del día 24 de mayo de 2013 y expira a las 17:30 horas del día 21 de junio de 2013 (el "Período de Oferta"), a menos que el Ofertante decidiera prorrogar la duración de la Oferta de acuerdo a los términos de la misma (la "Prórroga")."

FORESTAL ARAUCO S.A.
Santiago, viernes 31 de mayo de 2013



LICITACIÓN PÚBLICA

PROYECTO FONDEQUIP CÓDIGO EQM120202
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Financiamiento: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

Requerimientos: Adquisición de Planta Piloto de Hidrólisis Térmica con Explosión de Vapor.

Especificaciones Técnicas: A partir del 31-05-2013 en dependencias de la Dirección de Investigación, cuarto piso Casa Central PUCV, Avda. Brasil N° 2950, teléfono 032-2273286, Valparaíso, Chile.

Plazo de Presentación de Propuestas: Día 07-06-2013 hasta las 12:00 hrs. dependencias de la Dirección de Investigación de la PUCV.

EN LA TERCERA SALA DE LA CORTE SUPREMA

Claro, Entel, Telefónica, Nextel y VTR se suman a proceso por instructivo del TDLC

El instructivo que emitió el organismo de libre competencia regula las tarifas on net /off net de la telefonía móvil.

POR VERÓNICA MORENO

Una docena de actores del sector telecomunicaciones se han sumado al proceso que partió con un recurso de reclamación que interpuso la operadora de cable TuVes ante la Corte Suprema y que busca anular el instructivo que el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) en el proceso de sobre los cobros on net/off net en la telefonía móvil. Luego de que la Tercera Sala del máximo tribunal acogiera el recurso, que con anterioridad fue rechazado por el TDLC, las mayores operadoras del país, se han hecho parte del proceso.

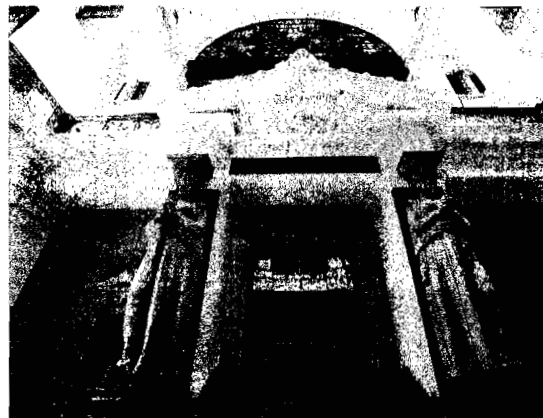
La primera fue Telefónica, luego Entel, Nextel, VTR y el Netline. La última de las compañías en hacerlo propio fue Claro. Ahora bien, fuentes conocedoras del proceso señalan que no todas las operadoras buscan pedir lo mismo que TuVes, sino que han decidido participar para tener la

oportunidad de poder expresar su visión en el caso.

El instructivo

El pasado 18 de diciembre el TDLC dictó las Instrucciones de Carácter General, sobre los efectos en la libre competencia de la diferenciación de precios en los servicios públicos de telefonía "tarifas on-net / off-net", y de las ofertas conjuntas de servicios de telecomunicaciones, el que fue iniciado por oficio por el organismo y buscaba analizar la diferenciación de precios al consumidor final en los servicios públicos de telefonía

Dentro de las próximas semanas el caso será analizado por la Tercera Sala de la Corte Suprema.



Las mayores operadoras de telefonía móvil se sumaron al recurso interpuesto por TuVes.

móvil. Posteriormente se sumó la consulta de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que solicitó que se analizara y, de ser necesario, se dictarían disposiciones para prevenir efectos contrarios a la competencia por la creciente comercialización de servicios de telecomunicaciones en forma conjunta (packs).

Finalmente, el TDLC señaló que la diferencia entre las tarifas que cobran

las operadoras móviles según si las llamadas terminan en su propia red (on-net) o en la red de otro operador (off-net) eran muy superiores a los cargos de interconexión que fija la autoridad, y que no tienen una justificación de eficiencia económica. El organismo concluyó que esa diferencia excluye e impide el desarrollo de competidores, ya que aumenta el poder de mercado de las

empresas establecidas.

Para mitigar estos efectos, a partir de la entrada en vigor del próximo decreto tarifario para las móviles en 2014 sólo podrán comercializar planes "todo destino". Mientras se encuentra vigente el actual decreto tarifario, las empresas han debido reducir la diferencia entre los precios de llamadas on-net y off-net, de forma tal que: la diferencia en el precio no sea superior al cargo de acceso aplicable y, en los planes que incluyen minutos diferenciados según destino de las llamadas, la proporción entre los minutos on-net y off-net incluidos no podrá superar la proporción de los respectivos precios por minuto, entre otras medidas.

En las próximas semanas la Corte Suprema verá este caso que marca un precedente, al tratarse de un instructivo generado por el TDLC, que se entendía, hasta ahora, que no eran apelables.



Encuentro Nacional del Comercio 2013
"Comercio y Turismo, motores del desarrollo y calidad de vida de Chile"

Jueves 6 de junio de 2013 – Casapiedra

EXPONEN

Ricardo Mewes,
presidente de la CNC.

Felipe Larraín,
ministro de Hacienda.

Susana Carey,
presidenta de la
Asociación de
Supermercados de Chile.

Jacqueline Plass,
subsecretaria de Turismo.

Fernando de Peña,
vicepresidente ejecutivo
Mall Plaza.

Gustavo Rivera,
gerente general
Multicentro – Talca.

Jorge Carniglia,
gerente de Retail
Nielsen Chile.

Manuel Melero,
presidente de la Cámara
Chilena de Centros
Comerciales.

¡Síguenos en @CamaraNacional / Únete a la conversación con #DiadelComercio

La Araucana
SOLUCIONES SOCIALES



transbank.

INACAP



SK
Airline

BRITISH AMERICAN
TOBACCO



Walmart Chile

RECTIFICACIÓN DE AVISO DE INICIO DE OFERTA PÚBLICA DE
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PUBLICADO EN LOS DIARIOS LA
TERCERA Y DIARIO FINANCIERO CON FECHA 23 DE MAYO DE 2013

FORESTAL CHOLGUAN S.A.
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CONFORME AL
INCISO 5° DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N°18.045 DE FORESTAL
CHOLGUAN S.A. POR FORESTAL ARAUCO S.A.

Con fecha 23 de mayo de 2013, FORESTAL ARAUCO S.A. (el "Ofertante"), publicó en los diarios La Tercera y Diario Financiero un aviso de inicio de Oferta Pública de Adquisición de Acciones conforme al inciso 5° del artículo 198 de la Ley N°18.045 (el "Aviso de Inicio") por un total de hasta 9.224.617 acciones equivalentes al 2,5% aproximado de las acciones emitidas por la Sociedad Anónima Abierta FORESTAL CHOLGUAN S.A. (la "Oferta").

En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N°11.700, de fecha 29 de mayo de 2013, el Ofertante viene en rectificar el Aviso de Inicio, de manera de adecuarlo al horario de apertura y cierre del mercado bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en conformidad a lo dispuesto al artículo 205 de la Ley N°18.045. En virtud de lo anterior, se reemplaza el párrafo cuarto del Punto 3 del Aviso de Inicio, CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA, por el siguiente:

"El período de la Oferta tendrá una duración de 29 días corridos, que se iniciará a las 9:30 horas del día 24 de mayo de 2013 y expira a las 17:30 horas del día 21 de junio de 2013 (el "Período de Oferta"), a menos que el Ofertante decidiera prorrogar la duración de la Oferta de acuerdo a los términos de la misma (la "Prórroga")."

FORESTAL ARAUCO S.A.
Santiago, viernes 31 de mayo de 2013

celfincapital
Una compañía BTG Pactual

ARAUCO
Una compañía BGC Pactual

Informaciones e inscripciones
(56 2) 22261513 I encuentrodelcomercio@cnc.cl